

**Comunicado ante la detención y privación de libertad injusta de Nélide Sánchez**  
**SÚMATE: SOLICITAMOS LA LIBERTAD PLENA DE NUESTRA**  
**COORDINADORA NACIONAL DE FORMACIÓN**

Este lunes 26 de agosto funcionarios del SEBIN (Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional) detuvieron a la Coordinadora Nacional de Formación Ciudadana Electoral de nuestra Asociación Civil Súmate, Nélide Sánchez, recluyéndola inicialmente en su sede regional en los Teques, estado Miranda. Posteriormente fue conocido su traslado a la prisión de El Helicoide, en Caracas, donde no nos han confirmado su presencia ni le han permitido a sus familiares, abogados ni amigos tener comunicación alguna con ella.

Luego de transcurrir más de 72 horas desde su detención solicitamos su libertad plena y se le garanticen el goce y el ejercicio de sus derechos a "la comunicación con sus familiares y abogados" y "al debido proceso", a "la vida y a la salud", establecidos en los artículos 43, 44, 49 y 83 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Actualmente, nuestra compañera Nélide Sánchez padece de algunas enfermedades crónicas, entre ellas afección cardíaca, que le ocasiona problemas circulatorios crónicos, además de sufrir de fibromialgia y asma, por lo cual pedimos le proporcionen y aseguren la atención y el tratamiento médico diario requerido, en razón de garantizarle su derecho humano y constitucional a la vida.

Consideramos oportuno y necesario resaltar que nuestra compañera Nélide Sánchez es una ciudadana ejemplar, lo cual ha demostrado a lo largo de toda su vida, en la que tiene como aval su dedicación a la promoción y defensa de los derechos políticos de todos los venezolanos. Así lo demostró durante una carrera de 27 años en la administración pública donde durante su servicio trabajó siempre en la promoción del derecho a la participación formando durante toda su carrera a grupos de electores y partidos de todos los grupos políticos sin distinción alguna.

Desde 2015 hasta la fecha, nuestra compañera Nélide Sánchez ha continuado al servicio del país ofreciendo sus conocimientos y experiencia en el área electoral, especialmente ejerciendo la formación ciudadana en los diferentes procesos electorales que se han llevado a cabo desde 2015 hasta la fecha, incluyendo las recientes elecciones Presidenciales del 28 de julio de 2024. Estas actividades las ha asumido como una contribución a la construcción de ciudadanía y, por ende, de democracia, con base en el ejercicio de sus derechos "de participar libremente en los asuntos públicos", y de "Elegir y Ser Elegido", consagrados en los artículos 62, 63, 64 y 67 de la Constitución de la República.

Nuestra Coordinadora Nacional de Formación Ciudadana Electoral Nélide Sánchez es una mujer que no conforme con su responsabilidad como madre e hija, y excelente trabajadora, encontró tiempo para su formación académica universitaria, alcanzando la licenciatura en Contaduría Pública en la Universidad Central de Venezuela en 1996 y de Abogado en la Universidad Bicentenario Aragua en 2016; lo cual ha complementado con diplomados, entre ellos el Programa de Gobernabilidad y Gestión Pública llevado a cabo con el patrocinio del Convenio con la Universidad George Washington, y organizado por la Corporación Andina de Fomento y

la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) en 2005; y de Gestión de Seguridad y Salud para el Trabajo en la Universidad Bicentennial de Aragua, Núcleo San Antonio de Los Altos, en 2015. A la par de todas las actividades y labores mencionadas, Nérida Sánchez, también ha realizado labor de apoyo comunitario en los Altos Mirandinos, en donde ha residido toda su vida.

Cuando ya han transcurrido más de 72 horas de su detención injustificada, porque no ha cometido delito alguno, lo cual está certificado por su expediente de vida, reiteramos nuestra solicitud de libertad plena para Nérida Sánchez, nuestra Coordinadora de Formación Ciudadana Electoral, y que se le garanticen y respeten todos sus derechos, entre ellos el de la vida y atención a su precario estado de salud, la comunicación con sus familiares y abogados, y al debido proceso, como lo prevé la Constitución de la República.

***...Construimos Democracia***